



La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., a través de los recursos aprobados por el fideicomiso F/47611-9 lanza la convocatoria:

Modelo Ampliando el Desarrollo de la Niñez (ADN)

Chihuahua 2026



FECHAC
Tejiendo comunidad



Dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que sean donatarias autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), dedicadas a la educación básica y que operen dentro del Estado de Chihuahua; para desarrollar el Modelo ADN de acuerdo con los siguientes términos:

I. Objetivos

Objetivo general:

Ampliar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (NNA) en los aspectos físico, académico, emocional y cultural.


Objetivos específicos:

1. Incrementar la actividad física en NNA
2. Capacitar a NNA en arte y cultura
3. Brindar un alimento nutritivo, completo y balanceado a NNA
4. Impulsar el rendimiento académico de NNA
5. Capacitar a adolescentes en oficios (*solamente en secundarias*)
6. Promover la participación de padres de familia en actividades del Modelo ADN
7. Dar a NNA formación en valores
8. Brindar atención psicológica a NNA y las familias que lo requieran (*opcional*)
9. Impartir campamentos de verano a NNA (*opcional*)

II. Características de los proyectos

- ✎ El Modelo ADN beneficia exclusivamente a alumnos de preescolar, primaria o secundaria en situación de vulnerabilidad económica y cuyas escuelas se ubiquen en los distritos de media a muy alta concentración delictiva.
- ✎ El Modelo ADN se lleva a cabo de lunes a viernes, durante 4 horas de trabajo diario, ello representa 20 horas de trabajo semanal
- ✎ La vigencia del proyecto deberá ser durante el ciclo escolar 2026 - 2027
- ✎ En caso de que la OSC decida trabajar con alumnos procedentes de diferentes niveles escolares (preescolar, primaria o secundaria) deberá estipular sus metas diferenciadas por nivel escolar
- ✎ Cada proyecto deberá contemplar mínimamente la cobertura de 50 alumnos y cada grupo se conformará por 25 alumnos
- ✎ En albergues el Modelo ADN se podrá implementar de lunes a domingo, con la participación mínima de 25 alumnos
- ✎ Los proyectos deberán impulsar el desarrollo integral de NNA, incluyendo al menos un taller de los enlistados a continuación en cada eje temático:

| Eje temático | Propósito | Talleres o actividades |
|---|---|---|
| Rendimiento académico | Brinda asesorías en: tareas, lectoescritura, matemáticas, ciencias y computación | <ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento del aprendizaje en lectoescritura y matemáticas Centro de tareas Ciencia recreativa Computación |
| Nutrición | Ofrece alimentación sana y capacitación sobre hábitos alimenticios e higiene personal | <ul style="list-style-type: none"> Comedor (proveedor OSC o proveedor externo) Formación en buenos hábitos alimenticios e higiene personal |
| Activación física | Fomenta el desarrollo psicomotriz y la adquisición de una disciplina deportiva | <ul style="list-style-type: none"> Karate Voleibol Beisbol Basquetbol Futbol Gimnasia rítmica Tochito Balonmano Balón prisionero Atletismo Tenis Futbeis Juegos tradicionales |
| Lúdico Formativo | Desarrolla la cultura, el arte y/o la tecnología | <ul style="list-style-type: none"> Introducción al Jazz: Swing, Bebop, Hard bop y Cool Música: violín, viola, violonchelo, teclado, flauta, batería, bajo, guitarra, saxofón y clarinete Artes plásticas: dibujo, pintura y escultura Danza: folclórica, moderna, polinesia (hawaiana) y ballet Robótica¹ |
| Habilidades para la vida <i>(solo en secundarias)</i> | Impulsa la formación para el trabajo en adolescentes que cursan la secundaria | <ul style="list-style-type: none"> Carpintería Estética Costura Cocina Electricidad Inglés² Proyectos emprendedores |

 Se solicita a las OSC integrar al menos 4 actividades con padres / tutores, con el fin de procurar la convivencia familiar, lograr asistencia constante de los alumnos e integrar su visión en la evaluación del Modelo ADN. A continuación, algunos ejemplos:

1 Con el fin de promover las habilidades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas), por sus siglas en inglés el taller de robótica se podrá considerar como lúdico-formativo, rendimiento académico o habilidades para la vida
2 El taller de inglés se podrá considerar como habilidades para la vida o rendimiento académico

| Eje temático | Propósito | Actividades |
|------------------------------------|--|---|
| Participación de padres de familia | Promover la integración familiar, dar a conocer las bondades del Modelo ADN, los avances de los alumnos y evaluar el rendimiento del programa. | <ul style="list-style-type: none"> Eventos festivos, deportivos y/o culturales Concursos de robótica, lectura o matemáticas En ruedas se vive mejor Viajes de fin de curso Salidas recreativas Cinito ADN Vales por buena asistencia Carrera pedestre ADN Open house Reuniones informativas Talleres de crianza positiva |

Se pide a las OSC integrar en sus planes de trabajo actividades mensuales que ayuden a promover en los alumnos los siguientes valores universales:

| Eje temático | Propósito | Valores |
|----------------------|---|---|
| Formación en valores | Integrar dinámicas en cada eje temático que permitan experimentar los valores | <ul style="list-style-type: none"> Paz Amor Amistad Respeto Responsabilidad Igualdad Verdad Bondad Valentía Justicia Honradez Solidaridad |

En caso de tener la capacidad operativa y ser pertinente en sus comunidades, las OSC podrán brindar atención psicológica y campamentos de verano a los alumnos, conforme a las siguientes actividades:

| Eje temático | Propósito | Actividades |
|---------------------------------|--|---|
| Campamento de verano (opcional) | Brinda un espacio estimulante y divertido durante las vacaciones | <ul style="list-style-type: none"> Ciencia recreativa Expresión plástica Fotografía Teatro Hip hop Cine cantado Resolución creativa de conflictos Cultura de la legalidad |
| Atención psicológica (opcional) | Brindar bienestar emocional a NNA y sus familias | <ul style="list-style-type: none"> Detección inicial Atención psicológica grupal Terapia individual Terapia familiar Canalización de casos severos |

- ✦ FECHAC proporcionará los manuales de operación que describen los aprendizajes esperados de cada taller. Además, capacitará a las OSC electas para la puesta en marcha del Modelo ADN.
- ✦ Las OSC postulantes podrán desarrollar talleres adicionales según sus intereses en apego a formatos establecidos por FECHAC descritos en el numeral VI.

III. Requisitos de participación

a) Criterios de selección

- ✦ OSC legalmente constituidas que operen en el Chihuahua
- ✦ Donatarias autorizadas por el SAT
- ✦ Afinidad de su objeto social con los lineamientos del Modelo ADN

b) Cobertura

- ✦ Dirigida a los municipios: Aldama, Aquiles Serdán y Chihuahua

c) Sedes

- ✦ El proyecto se podrá desarrollar en escuela pública o privada de carácter social, casa hogar, albergue, guardería o centro comunitario, ubicados en los distritos de media a muy alta concentración delictiva.

d) Participación en acciones estratégicas

- ✦ Entregará reportes narrativos, cumplimiento de metas y financieros
- ✦ Entregará evaluación del Modelo ADN (incluyendo análisis PRE y POST) según los instrumentos proporcionados por FECHAC
- ✦ Participará en el curso de inducción y capacitación continua
- ✦ Gestionará fondos adicionales para alcanzar su coinversión. En caso de que la OSC incluya una cuota de recuperación a sus beneficiarios se les deberá informar en el proceso de inscripción de alumnos y reflejar el monto en sus presupuestos correspondientes.
- ✦ Sostendrá reuniones operativas con instructores y personal de cocina
- ✦ Organizará eventos para demostrar el talento de los alumnos
- ✦ Mencionará a FECHAC en todos los materiales y medios de difusión
- ✦ Participará en ejercicios de intercambio de buenas prácticas
- ✦ Incluirá materiales de difusión y visibilidad del logotipo ADN y FECHAC

IV. Financiamiento

Se podrá solicitar recursos para los siguientes conceptos:

- ✕ Sueldos y salarios
- ✕ Insumos alimenticios
- ✕ Materiales
- ✕ Artículos de limpieza
- ✕ Equipo y mobiliario³
- ✕ Capacitación a staff
- ✕ Materiales de difusión (lona, volante y tríptico)
- ✕ Kits de visibilidad (casaca, playera, vaso, plato, etiquetas o cuadernos)
- ✕ Seguro médico infantil
- ✕ Gasto administrativo
- ✕ Uniformes y vestuario
- ✕ Eventos

En el transcurso del proyecto, FECHAC proporcionará recursos en función a los alumnos atendidos.

V. Criterios de evaluación




- ✕ Congruencia en el planteamiento del proyecto y el objeto de la convocatoria
- ✕ Marco institucional
- ✕ Capacidad financiera de la OSC
- ✕ Alianzas para acordar la inversión de otros donantes en el proyecto
- ✕ Apego a los talleres y actividades propuestas en el numeral II de la convocatoria
- ✕ Concordancia entre el presupuesto y las actividades electas
- ✕ Equilibrio en costo, porcentaje de coinversión y cumplimiento de metas, en caso de OSC recurrentes
- ✕ Se dará prioridad a las propuestas que incluyan en sus talleres habilidades STEAM, talleres de crianza positiva o escuela para padres y atención psicológica a los alumnos
- ✕ Logro de al menos 70% en su informe de monitoreo, en caso de proyectos de continuidad
- ✕ Logro de al menos 30 puntos en el informe de transparencia de CONFÍO

³ En caso de solicitar equipo y/o mobiliario se requieren 2 cotizaciones y ambas deberán describir las mismas características del artículo, con el fin de contrastar el costo y la calidad del artículo.

VI. Documentación solicitada

1. Carta solicitud ([descargar aquí](#))
2. Carta compromiso ([descargar aquí](#))
3. Donataria autorizada
4. Proyecto F15 ([descargar aquí](#))
5. Proyecto F16 ([ingresa al sistema aquí](#))
6. Acta constitutiva y Acta de Asamblea Protocolizada
7. Declaración anual
8. Estado resultados
9. Balance gral.
10. Cotizaciones (2 para equipo y mobiliario) Las cotizaciones deberán incluir lo siguiente: nombre de la OSC, nombre y domicilio del proveedor, fecha, cantidad y descripción de los bienes que se cotizan, mismas que no deberán tener una antigüedad mayor en su elaboración a 30 días naturales previos a la fecha de solicitud.
11. Extras
 - 11.1 Organigrama staff ADN
 - 11.2 Listado de integrantes del consejo
 - 11.3 Cálculo del menú
 - 11.4 Horario de actividades ([descargar aquí](#))
 - 11.5 Plan de trabajo mensual ([descargar aquí](#))
 - 11.6 Menú mensual en apego a los Lineamientos de preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas en todas las escuelas; de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud ([descargar aquí](#))
 - 11.1 Lista de los materiales a adquirir
 - 11.2 Carta cotización / exposición de motivos por contratación por honorarios (si aplica)
 - 11.3 Protocolo de seguridad (Basarse en el Protocolo Único para la Prevención, Detección y Actuación en Casos de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y cadena custodia)
 - 11.4 Protocolo alimentario (Basarse en el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)
 - 11.5 Protocolo ante siniestros (Basarse en las recomendaciones emitidas por Protección Civil)
 - 11.6 Documentos de verificación de conducta del personal operativo

En caso de presentar talleres no descritos en numeral II, adicionalmente entregará:

- 11.7 Descripción del taller (es):
 -  Nombre y propósito
 -  Aprendizajes esperados
 -  Secuencia didáctica con las actividades introductorias, la práctica del taller y la demostración del aprendizaje adquirido por los alumnos

Todos los documentos se presentan de manera digital a través de la plataforma WeTransfer, Smash o Google Drive.

Es indispensable cumplir con todos los requisitos estipulados para que las propuestas sean valoradas, en estricto apego a los formatos y tiempos establecidos por FECHAC.

VII. Junta de aclaraciones

La reunión para resolver dudas será el 16 de abril de 2026 a las 10:00 a.m. vía zoom en el siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/82212097955?pwd=9Vm9ORKABHoWfmXik9WoL1k3FcXiLH.1>

ID de reunión: 822 1209 7955

Código de acceso: 184640

VIII. Periodo de recepción de los proyectos

El periodo de recepción de los proyectos será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta al cierre programado para el 8 de mayo de 2026.

IX. Resultados

Los resultados serán dados a conocer el 17 de julio de 2026, mediante oficio dirigido a las OSC postulantes.

X. Información adicional

Si requiere información adicional, comunicarse al teléfono 614-413-2020 ext. 114 con Carolina Muñoz; Karen Ortega al teléfono 614-413-2020 ext. 116; o con Massiel Ortega al 656-617-2241 ext. 429; de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. o bien, a los correos: pice@fechac.org.mx, kortega@fechac.org.mx y/o portega@fechac.org.mx